



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO      \*\*\*      ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

# Felices Pascuas

Felices Pascuas y feliz entrada de año á todos nuestros colegas con quienes gustosos tenemos establecido el cambio. Felices Pascuas también á todos nuestros queridos suscriptores, tanto de España, como de las Repúblicas americanas, que están á nuestro lado en la campaña moralizadora que hemos emprendido. Felices Pascuas á todos nuestros corresponsales y colaboradores que nos honran con sus valiosos escritos. Felices Pascuas á nuestros adversarios, que en todas partes y en todas ocasiones nos combaten y persiguen.

Pasado mañana entramos en el cuarto año de la publicación de nuestro decenario, ¡quién lo creyera!, al que no le daban de vida algunos más que por escasos meses. ¡Qué mal nos conocían! Habíamos venido á la lucha con nobles y desinteresados sentimientos, y ya lo sabíamos y así lo deseábamos que no se nos diese patente de *valor se le supone*; aspirábamos al de *valor acreditado*.

En el año que ha trascurrido, ¡cuántos brutales ataques se nos han dirigido en las columnas de algún diario de la capital, que con una complacencia que

nosotros no hemos de calificar, han visto la luz pública!

Siempre que se ha tenido ocasión de molestarlos, no se han descuidado nuestros enemigos de hacerlo, olvidándose de que todas esas bajezas nos levantan y ensalzan.

Han procurado darse de baja en la suscripción de nuestro decenario, creyendo, sin duda, que pudieran comprar nuestro silencio por cinco pesetas al año, sin comprender que cada baja de ellos era sustituida por cuatro ó cinco suscripciones más.

Todos los concejos del Distrito han visto en nuestra publicación una tabla salvadora del odioso caciquismo que les tenía amordazados, y el CASTROPOL, para corresponder á las aspiraciones de todos los concejos, muy en breve aumentará sus dimensiones para poder dedicarles algunas columnas más en que puedan exponer sus justas quejas.

Repitámosles á nuestros enemigos aquella célebre máxima: «Si los malvados supiesen las ventajas que hay en ser honrados, serían honrados por maldad».

Felices Pascuas y entrada de año,

EL DIRECTOR.



# MEMORIAS

DEL

## Benemérito Regimiento de Infantería de Línea

DE

### CASTROPOL

#### I

Fecha de la creación de este Regimiento.—Lista de los primeros Jefes y Oficiales que tuvo.—Bendición y jura de la bandera.—Su primer encuentro con el enemigo.—Nueva organización del Regimiento y su incorporación al Ejército de la izquierda.—Salida para la expedición de Vizcaya.

En 17 de Junio de 1808, se creó en Oviedo este Regimiento por la Junta suprema de Asturias y, al siguiente día, en la misma ciudad, recibió su armamento para los 1024 hombres de que constaba, reclutas todos voluntarios y naturales del Partido de Castropol, circunstancia por la cual ha recibido el nombre de la capital del Distrito.

Escasas noticias tenemos de los primeros trabajos que se hicieron encaminados á organizarlo con la urgencia que las circunstancias y el tiempo demandaban entonces; pues para lograr tales datos, en vano recurrimos á varias ilustradas personas, á archivos particulares y á los de ciertos Municipios que hallamos en el más completo desorden, y si todos nos resultaron pobrísimos en la clase de notas que buscábamos, en cambio en otros se nos excusó la entrada con fútiles pretextos, juzgándolos impenetrables y cerrados para nosotros.

Mas, no nos extraña lo ocurrido, porque la incuria de unos, la indiferencia de otros, aparte de ese mal entendido amor al país y á sus cosas, hacen que se pierdan en el polvo del olvido preciados documentos en los que constan sucesos particulares y datos de nuestra historia, expuestos á quedar sin la más leve memoria de ellos con el tiempo.

¡Qué de curioso sería poseer la lista de todos los que han tomado parte activa como soldados en la formación y empresas gloriosas de nuestro aguerrido Regimiento!

Si carecemos de ella hoy por hoy, no así sucede en cuanto á la de sus Jefes y Oficiales; pues como tales pertenecieron á él leales y muy ilustres patriotas hijos de la aludida comarca, quienes en los supremos momentos, supieron poner con fé y más con una lealtad que les honra, su espada vencedora en la balanza en que se pesaban entonces los crueles destinos de la oprimida Patria. Por eso sus nombres son dignos de recordarse y, al hacerlo, nos parece propio consignar aquí el cargo, clase y fecha de su nombramiento, formando así una plantilla de la primera oficialidad que tuvo este renombrado cuerpo de ejército, desde su origen.

Merecedores de eterno elogio fueron y serán estos beneméritos hombres, porque con sus hazañas,

con su bizarría y arrojo, con su vivacidad y conocimientos de que se hallaban dotados, probaron, más de una vez, no faltarles cualidades que se exigen al soldado, al atrevido guerrero y al perseverante y tenaz conquistador.

He aquí la lista de los conscriptos: (1)

Debidamente uniformado este Regimiento y provisto de los elementos necesarios de defensa para la campaña, salió de Oviedo el 20 de Junio de 1808, al mando de su sargento mayor D. Juan de Murias, por ausencia de su Coronel, con orden de guarnecer los puertos de Leitariegos, Serrantina y Vega del Palo, quedando en estos sitios las tres primeras Compañías con sus Jefes, encargadas de fortificarlos, dirigiéndose la restante tropa á Cangas de Tineo á ejercitarse en el manejo de las armas y en otras prácticas, según lo reclamaba el estado de disciplina é instrucción.

Así permaneció hasta 21 de Julio, en cuya fecha por mandato superior, salió para el Cuartel general de Torrebarrio, á incorporarse á su División, á la sazón mandada por el mariscal de campo D. Gregorio Bernaldo de Quiros.

En marcha ya, se dirigió en la mañana del día siguiente, 22 de Julio, á la iglesia parroquial de Naviego á bendecir su bandera (2) y, por la tarde, á presencia de todo el Regimiento reunido, prestó el solemne juramento de fidelidad en lo alto del Puerto de Leitariegos, guardándose las fórmulas que las Ordenanzas exigían y la disciplina militar de entonces mandaba.

¡Glorioso día fué éste para los soldados de nuestro ejército regional y de recuerdos santos hoy para la zona!

¿Cómo olvidarlo, cuando él se presta á tantas y tantas consideraciones; cuando nos muestra ese ardor, la decisión y el cruento sacrificio de nuestros padres para lanzarse á la lucha, á esa lucha sin tregüas, sin igual, enseñándonos con amor sagrado de Patria como defendieron y como han ayudado á conservar la propia nacionalidad, pérfidamente amenazada?

Unido nuestro ejército en 25 de Julio, día de su Patrono Santiago, á los demás que formaban la División, é incorporado á él su Coronel D. José María Navia Osorio, Vizconde del Puerto, había llegado la hora de recibir ese bautismo de fuego y de conquistar los primeros lauros que le estaban reservados con pruebas de valor y arrojo.

Y al efecto, temerosa la Junta de Asturias, de una probable invasión de tropas francesas al Principado en vista de los anuncios de Sir Thomas Dyer y de D. Ramón de Llano Ponte, acordó establecer vigilancia y un reconocimiento en la frontera leonesa para

(1) Pone la que hace meses publicamos en nuestro periódico, remitida por el autor de este trabajo.

(2) La iglesia parroquial de San Vicente de Naviego, pertenece al Concejo y Partido judicial de Cangas de Tineo. Se halla situada á la márgen izquierda del río Naviego y en el camino y subida del Puerto de Leitariegos.

conocer mejor la situación de los enemigos y sus movimientos.

En vista de esto, se dió orden á las tropas de salir de sus cantones, señalándoles puestos para tomar la defensiva en caso necesario, y así lo hicieron las de Castropol, dirigiéndose á Barrios de Luna á observar á los invasores que, dueños de la ciudad de León, practicaban sus correrías por el país inmediato.

Poco se dejó esperar el enemigo á nuestros bisoños soldados, quienes de pronto vieron cortado el paso en una de sus descubiertas por una avanzada francesa, á la que hizo frente la partida que mandaba el capitán D. Fernando Villamil. (1) Roto el fuego, hartó luchó por su honor este puñado de hombres, consiguiendo rechazar al enemigo y vencerlo, tras una resistencia obstinada, al extremo de obligarlo á abandonar su puesto y rancho.

Con ocasión de trasladarse el Cuartel general á Otero de las Dueñas en 10 de Agosto, el Regimiento de Castropol se destinó á Canales, permaneciendo hasta el día 28 del mismo mes, en cuya fecha recibió orden de evacuar la plaza y salir para Llanes, por ser innecesarias allí algunas fuerzas, dado á que el enemigo se había retirado de las ciudades de León y Astorga.

Durante su corta estancia en Asturias, se le pasó revista de inspección con fecha 22 de Septiembre por el Inspector y Mariscal de Campo D. Gregorio B. de Quiros, ante el Excmo. Sr. Capitán General D. Nicolás de Llano Ponte, quedando todos muy complacidos del buen estado de instrucción y práctica en el manejo de las armas, satisfacción que con gusto han hecho pública, dando las gracias á toda la oficialidad del Regimiento, destinándolo desde entonces á la División de vanguardia que mandaba el citado Mariscal Quiros, con la cual salió de Colombres para Vizcaya el 29 de Septiembre del año á que venimos refiriéndonos.

De tránsito en Torrelavega, tomó el cargo de Teniente Coronel del Regimiento, el Coronel D. Juan María de Vega con fecha 1.º de Octubre, pasando su sargento mayor el Teniente Coronel D. Juan de Murias á ocupar el puesto de mayor general interino de la División á que iba afecto el Regimiento, continuando su marcha hasta Medina de Pomar.

Por este tiempo se sentía en Asturias la necesidad de una pronta organización de 12.000 hombres que al mando del Capitán General D. Vicente María Acevedo habían de unirse al ejército de la izquierda. Y en efecto, al plan de reformas propuesto de tan ilustre General, aprobado por la Junta, se siguieron los

trabajos preparatorios con una celeridad tal que en pocos días quedó equipado y en pié de guerra este importante núcleo de hombres.

Dado este nuevo plan, nuestro Regimiento sufrió un completo arreglo, dividiéndolo en dos batallones, cada uno con su Plana mayor compuesta de Coronel, Sargento mayor, Ayudante, Abanderado, Capellán, Cirujano, Tambor mayor y Maestro armero, aparte de las cuatro Compañías con una más de granaderos de que constaba el batallón, mandadas separadamente por un Capitán, un Teniente, un Sub-teniente y un Sargento 1.º.

Así organizado, en 16 del mes de Octubre pasó al Cuartel general de Quincoces, con el fin de unirse á otras importantes fuerzas asturianas concentradas allí á las órdenes del General en Jefe del Ejército de la izquierda D. Joaquin Blake, y, después de la correspondiente revista de Comisario, se le ordenó su traslado á Respaldiza y Villaró, juntamente con los regimientos de Luarca, Candás, Villaviciosa, Luanco, Grado y 140 Dragones de la Reina. Pero justo es decir, que si bien con las fuerzas asturianas iba nuestro Regimiento, éste llevaba la vanguardia, operando en la descubierta con las compañías de granaderos hasta el citado lugar de Villaró, inmediato á Durango, en cuyo punto el enemigo intentó rodear á todo el ejército expedicionario por el camino de Orduña, haciendo frente sólo tres compañías del de Castropol que, fuertes, sostuvieron el fuego pecho á pecho, preparando así el medio de que las tropas pudieran con orden replegarse en las montañas.

Quisiéramos ahora demostrar con amplios datos los grandes servicios prestados por los soldados de Castropol y sus hechos brillantes conseguidos durante las campañas en que tomaron parte y que se siguieron inmediatamente. Para hacerlo había que aumentar los límites de este trabajo con antecedentes y detalles más de lo que se nos pide, trasladando aquí páginas de nuestra historia provincial y de otras de aquellos tiempos. Por tanto, prescindiremos de ciertos hechos, limitándonos sólo á bosquejar aquí aquellos más principales, que por su trascendencia é índole propia son dignos de recuerdo y han tenido una verdadera resonancia para la historia militar del «Benemérito Regimiento castropolense, al que se trata de conmemorar, muy acertadamente, en fecha próxima en la capital de la zona asturiana del Eo.

\*\*\*\*\*

## MADRID-CASTROPOL

### Coqueteos

Recién llegado el Sr. Calzada, he presenciado cómo del grupo de sus correligionarios surgía la ovación. Confieso que me he deleitado un momento con tan sincera demostración de republicanismo; mas pa-

(1) Este pundonoroso militar D. Fernando Villamil y Villamil, en el año 1835, poseía el grado de Teniente Coronel de Infantería y era dueño de la significada casa solar de Villamil de Serantes y de la Pumarega. Fué padre del notable abogado y publicista D. Fermin Villamil, y de él descende, por tanto, el marino de Guerra D. Fernando V. Cueto, muerto heroicamente en el combate naval de Santiago de Cuba.

sado este leve coqueteo con mi querida la República, he querido congraciarme con mi legítima esposa la Monarquía. Para ello fui aquella misma mañana á ver pasar la Corte por las galerías de Palacio. Fui al Jordán palatino á borrar con un baño de realeza mi culpa de infedilidad, y allí, pendiente de los collares, sobre el pecho de los príncipes, fué para mí el *agnus del Toisón*, el cordero que quita los pecados del mundo.

Ya puede estar satisfecha la real familia, habiendo reconquistado en mi persona el más valioso puntal de la Monarquía.

Llegué á Palacio y ya á lo largo de las galerías había dos filas de alabardas; entre las líneas de enormes alabarderos asoma de repente una carita de burguesa joven, ya el gran rostro de una vieja cotorrona, ya el gesto picante de una gata de Lavapiés. Allá lejos, apagada por la tapicería, suena una marcha de Corte y en la galería aparecen los primeros uniformes palatinos; pasan veinte gentileshombres, luego siguen los mayordomos de semana con sus casacas recargadas de bordados, con gorgueras de encaje, la hevilla de oro sobre el zapato escotadísimo y albas medias de seda, como los infantes que pintaba Goya; aún no aparece el Rey; ahora es un bosque de llorones sobre los sombreros apuntados, pompones de artillería, *sprits* de húsares, plumas sobre los cascos de la Escolta Real, casacas rojas de maestrantes de Sevilla, solapas blancas de la maestranza de Granada, uniformes del ejército, de las Ordenes Militares... Son los Grandes, cubiertos por privilegio del que hacen gala, pues llevan el casco, el ros ó el sombrero calado hasta las orejas. Entre ellos van Fernando de Babiera y Alfonso de Orleans. Ahora aparece Alfonsito XIII con uniforme de infantería; viene de Inglaterra más moreno, delgadísimo; atraviesa las galerías con la vista fija en el público, sonriendo á ratos en cuanto advierte que un espinazo se inclina reverente, midiendo la alfombra á grandes zancadas... Le siguen la infanta Isabel y su hermana María Teresa; detrás de ellas los jefes de Palacio, un tropel de ayudantes, los oficiales mayores de alabarderos, los jefes de la Escolta Real.

Queda desierta la galería; pasa un rato y aparecen más gentileshombres, más mayordomos, más Grandes de España. Entre ellos va D.<sup>a</sup> María Cristina, ya grises los rubios cabellos de antes, con los ojos en el público, mas no con la mirada serena del hijo, sino con no sé qué extraña y dura altanería...

Un murmullo, cuyo significado no puedo traducir, indica que ocurre algo anormal; la gente, rota ya la formación de las alabardas, se agolpa toda en un mismo sitio; dos estudiantes dicen entre risas una gran atrocidad. La culpa de todo esto la tiene la nodriza del príncipe de Asturias que pasa con su andar de pato y su lucida carnosidad de vaca montañesa, seguida de dos *nurses*. Como la nodriza no tiene la atención de decirme á donde va, tengo que suponer que el mofletudo retoño real pide á gritos la presen-

cia del pezón pasiego, y suponiendo lo que por allá dentro va ocurrir, salgo, deseándole al príncipe heredero una buena digestión.

V. GARCÍA DE PAREDES.

Madrid, Diciembre de 1907.

## RIFAS

Desde hace unos días se halla actuando en el salón de Alejo una tómbola ó rifa de objetos diversos, entreteniéndolo por las noches á los aficionados á verlas venir por el sistema de irradiación, al par que hacen el juego al banquero.

Tratándose de un pueblo curial, como es Castropol, claro está que habían de surgir disputas entre los leguleyos acerca del mejor ó peor derecho con que funcionaba una rifa particular, á ciencia y paciencia de las autoridades; pero indudablemente que el banquero, dueño de la rifa, estará debidamente autorizado, cuando recorre las ciudades y villas, abriendo su tómbola sin contradicción ni prohibición alguna.

A guisa de curiosidad vamos, sin embargo, á hacernos eco de las razones que alegan algunos leguleyos, descontentos hasta de su sombra, para desconfiar de la rifa que está haciendo las delicias del público:

1.<sup>a</sup> Desde muy antiguo han prohibido nuestras leyes las *rifas* de todas clases, porque, se decía, el juego de rifar es muy dañoso, puesto que se rifan cosas de muy poco precio por doblados, y porque se originan escándalos y otras ofensas á Dios; y están prohibidas aunque se diga que su importe se aplica á algún santo ú obra pía, no siendo con Real licencia. (Leyes del título XXIV, lib. XXII de la Nov. Recop.)

2.<sup>a</sup> Posteriormente se dictaron multitud de disposiciones, ya en pro ya en contra de las *rifas*, hasta que recientemente el Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 23 de Diciembre de 1889 declaró que el art. 9.<sup>o</sup> del R. D. de 20 de Abril de 1875, que ordena se castiguen administrativamente las rifas no autorizadas, debe entenderse sin perjuicio de la pena que se imponga judicialmente.

3.<sup>a</sup> Y por último, la Instrucción General de Loterías de 6 de Junio de 1893, en su art. 3.<sup>o</sup> prohíbe las loterías y rifas de interés particular ó colectivo; si bien añade que las rifas podrán concederse con sujeción al decreto ley de 20 de Abril de 1875, la instrucción de 25 del propio mes y año y las leyes de 11 de Julio de 1877 y 31 de Diciembre de 1881.

Ahora bien, todas estas citas ¿son auténticas? Averigüelo Vargas. Lo cierto es que la rueda anda sin dilación hasta que Antón mande parar, y este Antón no es otro que el bonachón del público.

## El Campo de San Roque

Aunque las obras que para la reforma y saneamiento del Campo de San Roque hemos emprendido con el producto de la suscripción abierta en las columnas de este periódico no han terminado aún, nos creemos en el caso, á fin de año, de rendir la cuenta de los gastos hechos desde que se iniciaron hasta el día, para satisfacción de los que han contribuido con sus donativos á la ejecución de las mismas.

He aquí la cuenta:

	Pesetas Cts.
Importa lo recaudado . . . . .	957,50
A deducir el importe de un banco que fué construido por uno de los donantes . . . . .	38
Quedan. . . . .	919,50
Satisfechos á D. Alvaro García por 21 bancos . . . . .	760
Id. al mismo por dos volquetes de piedra. . . . .	12
Id. á D. Gregorio Altube por un carro de piedra . . . . .	5
Id. por jornales . . . . .	97,75
Id. por cal . . . . .	00,50
Id. por la colocación de una mesa . . . . .	10
Total . . . . .	885,25

Queda un saldo en nuestro poder de 34,25 que invertiremos en dichas obras á medida que lo permita el arrastre de tierras que aún se está efectuando.

### De Avilés

## Campaña moralizadora

Yo cantara ¡oh Cierva insignel! si mis escasas facultades ayudasen á mi sobra de voluntad para ello, las asombrosas campañas moralizadoras por V. emprendidas con el beneplácito de sus compañeros, nuevos siete durmientes, cosa que nada tiene de extraño contando entre ellos con el soporífero San Pedro.

Alabamos cual se merece que las tabernas se cierren en domingo á pesar de las naturales prótestas del honrado gremio de taberneros; pero el tal cierre resulta contraproducente, pues el pernicioso ejemplo de los *jumas* resalta más.

Antes, que la borrachera estaba autorizada, gubernativamente, es un decir, mientras no se promoviese escándalo ó alterase el orden, nadie se fijaba en los *curdas*; y ahora que la total carencia de ellos sería natural consecuencia de dicha ley, el solo hecho de haberlos pendía de cierre, llama mucho más la atención.

Por otra parte, la borrachera tiene hoy para el

aficionado un aliciente más: el natural deseo de alcanzar lo prohibido.

Estas leyes en un país, que tan sólo se preocupa de vivir á espaldas da ellas, son completamente ineficaces, y los taberneros seguirán abriendo con más ó menos recato.

En prueba de ello podemos citar el siguiente dato: Uno de los domingos de este mes, por los agentes de la autoridad se impusieron en Gijón la friolera de 315 pesetas de multas, y en el debe de esta partida figuran en inmensa mayoría taberneros que no respetaron la ley y adoradores más ó menos fervientes de Baco.

No son tan sólo los que deben cumplir la ley los que no lo hacen, los encargados de velar por su cumplimiento y moralidad del pueblo tampoco.

Ante una afirmación tan categórica, no queda otro remedio que ofrecer clara prueba del aserto, so pena de pasar por poco serios en materia informativa.

Si los lectores del CASTROPOL leen algún periódico de la provincia, por ejemplo «El Noroeste», seguramente se habrán enterado de que en un Ayuntamiento asturiano, al aprobarse los presupuestos para 1908, admitieron los ediles como ingreso una partida importante 1.500 pesetas, producto del impuesto de multas á beodos, blasfemos, etc.

De suerte que, para salvar el erario municipal en ese pueblo, tienen los vecinos que ser inmorales, y al consignar esa partida los encargados de dictar y hacer respetar las ordenanzas, obligan á contravenirlas y á violar las leyes á honrados y pacíficos vecinos, para no quedar en mal lugar como hacendistas.

Supongamos que en todo el año no hubiese ni una mala borrachera, el presupuesto no se nivela, y los vecinos de ese lugar, para no dar un mentís á sus representantes, y velando á nifas que nada, por la buena marcha del Municipio, serán durante 1908 incultos é inmorales.

Fijese el Sr. La Cierva en sus subordinados, y predique moralidad.

La caridad bien entendida comienza por uno mismo, y no podemos creer en esos pujos de moralidad, mientras nuestros gobernantes no empiecen por suprimir la lotería.

Lo contrario nos hace suponer que el Gobierno autorizaría todos los vicios, como en ellos pudiese cobrar *puerta*.

La timba nacional, como llamó no se quien á la lotería, es una vergüenza.

Se persigue el monte, y lamentamos que honrados padres de familia dejen sobre el tapete el sustento de sus hijos; pues bien, es peor la lotería.

Según los bien enterados, el monte de *puerta* cobra el 20 por 100, y hecho el cálculo necesario, venimos á parar en que á las 15 tallas pasa el dinero del *punto* á las manos del banquero.

En la lotería de Navidad, cobra el Gobierno el

30,84 por 100, que hace la bonita suma de 13.568.600 pesetas, de manera, que á las tres tallas, se quedaría con el santo y la limosna.

Lo malo está en que estas reflexiones se le ocurren á todo el mundo una vez pasado el día 23, víspera del gran día de Navidad, y día á su vez de grandes desengaños.

D. A. CASARIEGO

Avilés y Diciembre de 1907.

## DEL PARTIDO

### La Caridad.

Sr. Director del CASTROPOL:

Muy distinguido y señor mío: La presente entre otras cosas, tiene por objeto el felicitarle en las presentes Pascuas, haciéndose ésta extensiva á los muy dignos señores fundadores y colaboradores del decenario que tan acertadamente V. dirige, deseándoles á todos buena salida de año y feliz entrada en el próximo.

Como estamos por esta región en tiempo de repartimientos, los contribuyentes están inaguantables, con el peso abrumador de los mismos.

En Arancedo el miércoles último, varios vecinos trataron de pedir satisfacción á los señores Concejal y Repartidor de dicho pueblo sobre el reparto; pero desgraciadamente nada contestaron á la pregunta: tan sólo el Repartidor contestó con palabras groseras y de mal tono, diciéndole á un contribuyente á la faz de todos los oyentes que le había de duplicar la cuota; por lo que le promovió un alboroto mayúsculo en un sitio tan inoportuno como es junto á la iglesia y acabado de practicar un acto religioso.

Los vecinos de Arancedo están de enhorabuena; sobre todo, los enfermos.

Hace pocos días apareció por aquí un curandero, mejor dicho un explotador de la humanidad, que pasó al domicilio de varios enfermos y les administró sus drogas, vendiéndolas á un precio fabuloso, pues entre otros á que vendió, el más explotado fué un enfermo de la Andina, á quien le cobró por un pomo de no se sabe qué, 15 pesetas. Esto es escandaloso, que un profano se valga de astucias como la mencionada para aprovecharse de los incautos é infelices.

Se hace necesario que los médicos del distrito y el municipal de aquí especialmente, tomen una resolución para evitar estos abusos.

Según mis noticias, parece que el aludido curandero piensa recorrer los pueblos limítrofes con sus específicos, y dice ser del pueblo de Berbesa, de Castropol: usa gorra y bigote y, según dicen, es de regular porte y relativamente aún joven, pues yo no tuve el disgusto de verlo.

Suplico á V., Sr. Director, dé cabida á las precedentes líneas en el periódico de su ilustrada dirección, por lo que le anticipa las más expresivas gracias el que como siempre queda á sus órdenes, su afectísimo q. b. s. m.

El Corresponsal,

E. L. de la Torre.

Arancedo, Diciembre de 1907.

## TAPIA

Con gran éxito actuó en esta villa la pasada semana un cinematógrafo que, de seguir aquí unos días más, se hubiera llevado *os poucos cais* que nos quedan.

El éxito era de preveer, por ser éste el primer cinematógrafo que actuó por estos pueblos.

Tomó posesión de la Escuela de niños de ésta, el maestro D. Manuel Iglesias Yunque.

Llegó de Mondoñedo, en donde cursa la carrera eclesiástica el joven y amigo nuestro D. Lucio Lebreo. Le saludamos.

## Vega de Ribadeo

El jueves se celebró en Piantón la tradicional romería de San Esteban, concurriendo bastante gente de esta villa y otros puntos, no obstante lo desapacible que se mostró el día que fué el más frío de este invierno.

La lotería favoreció este año á algunos de nuestros apreciables convecinos. Según se dice unos dos mil duros correspondieron á esta villa, repartiéndose entre la clase obrera.

## DE LA DECENA

El Ayuntamiento de esta villa celebró el día 20 del actual la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad, por el término de diez años, siendo adjudicado á «La Hidro-Electra del Eo» en el precio de 2.250 pesetas en cada uno.

Falleció en su casa de Molinos Nuevos, Veguina, conejo de Tapia, el anciano D. Joaquin López, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus convecinos.

A su sobrino D. Primo López enviamos nuestro más sentido pésame.

También dejó de existir en Balmonte D.<sup>a</sup> Generosa Ferreiro, á cuyo sepelio concurrió buen número de personas de Castropol, La Vega, Boal y Tapia.

Reciban su esposo D. Domingo González, é hijos de la finada, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

La lotería hace años que viene acariciando á la vecina villa de Ribadeo. Dos décimos del segundo premio de la de Navidad los poseía D. Balbino Soto,

quien, según se dice, los tenía distribuido entre sus amistades, siendo bastantes los favorecidos por la suerte en esta ocasión.

A todos nuestra enhorabuena y con especialidad á nuestro amigo el médico D. Amando Pérez, á quien correspondieron 15.000 pesetas.



Acompañado de su distinguida familia ha llegado de Lugo á su casa de Casariego, en Tapia, nuestro amigo D. Octavio Cancio, en donde se propone fijar definitivamente su residencia.

Sea bien venido.



La Sociedad «Casino-Teatro», de esta villa ha elegido en Junta general, para el próximo año, la siguiente Directiva:

Presidente, D. Vicente Lorient.  
Vice presidente, D. Ramón Prieto.  
Secretario, D. Bautista Soto.  
Vice secretario, D. Ramón Cotarelo.  
Tesorero, D. Antonio Canel.



La Sala de Gobierno de la Audiencia del territorio, designó como Jueces adjuntos de los términos que se expresan, pertenecientes á este Partido Judicial, con los números de orden que tenían los primeramente nombrados, á quienes se admitió la renuncia, á los señores siguientes:

Castropol, D. José M.<sup>a</sup> Guerra, en sustitución de D. José M.<sup>a</sup> Gayol y Bermúdez.

Coaña, D. Eugenio Méndez, en sustitución de D. José Cancio Menéndez.



En Quezaltenango, Guatemala, se ha constituido una Sociedad «El País», que girará bajo la razón social de I. Campos y Compañía, para dedicarse al ramo industrial de Tipografía y Encuadernación, y al mercantil de Papelería y útiles de Escritorio, de la que forman parte los Sres. D. Inocencio Campos y D. Juan Freige Campos.

Deseamos á la nueva Sociedad todo género de prosperidades.



Tenemos que rectificar hoy la noticia publicada en el número anterior, respecto á la fecha en que empezará el servicio de automóviles entre esta villa y San Esteban de Pravia.

Según nos informan, la Empresa ha aplazado la inauguración del mismo hasta 1.<sup>o</sup> de Abril. Dicho servicio será diario, saliendo dos coches de San Esteban y otros dos de Castropol en combinación con los trenes del Vasco.

El recorrido lo harán en cuatro horas y media, siendo el precio del billete á Castropol de 20 pesetas, 12 á Lueca y 15 á Navia.



Salieron para Oviedo D. Ricardo López y el contratista de obras D. Gregorio Altube.



Han fallecido en Oviedo, D. Protasio G. Solís, decano de los periodistas asturianos, y la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> María de la Concepción González Alegre y Alvarez, madre de nuestros distinguidos amigos

D. Adolfo y D. Arturo y hermana de D. José González Alegre.

A las familias de ambos acompañamos en su dolor.



### NO ES INOCENTADA

El día 28 celebró la Junta anual la «Sociedad de Mareantes», de esta villa, habiéndose en ella tomado acuerdos de relativa importancia, no sólo para los agremiados, sino también para el público en general.

Por hoy nos abstenemos de dar á conocer á nuestros lectores otros detalles, sin perjuicio de hacerlo más adelante, cuando el resultado de las gestiones que se practiquen coronen el éxito de sus proyectos.



El viernes último estuvo en esta villa el Vicepresidente de la Diputación provincial D. Benito Castro.



La Junta municipal del Censo electoral, en sesión celebrada en primero del actual, acordó designar para cuantas elecciones tengan lugar en el año entrante de 1908, los locales siguientes:

Distrito primero, Sección primera: Casa-escuela de niños de esta villa.

Distrito primero, Sección segunda: Casa-escuela de niños de Barres,

Distrito segundo, Sección primera: Casa-escuela de niños de Tol.

Distrito segundo, Sección segunda: Almacén de José Suárez, de Salias.

Distrito tercero, Sección primera: Casa-escuela de Vega de los Molinos.

Distrito tercero, Sección segunda: Casa de José Sela, de Vilavedelle.



El Juez de instrucción de este Partido cita á los testigos Dionisio, José y Alfredo Rosal para que en el plazo de diez días se presenten en el Juzgado á prestar declaración en la causa seguida, por estafa, contra Celestino Gabela González.



### A LOS ANUNCIANTES

Desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo los anuncios que se inserten en este periódico tendrán un recargo de 10 céntimos de peseta por cada vez que se publiquen, advirtiéndose que este aumento no afecta á los que tienen satisfecho el importe de los mismos entre tanto no venza el plazo establecido.



A pasar los días de Navidad al lado de su familia, llegó de Tapia á esta villa D.<sup>a</sup> Juana Monteavaro, acompañada de su hijo Enrique.



A la avanzada edad de 92 años falleció en Madrid la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Ramona Oya.

Pertenecía la finada á una distinguida familia de Ribades y estuvo casada con D. Manuel Pasarón y Lastra, de ilustre familia de este pueblo.

Descanse en paz la venerable señora y reciban sus parientes la expresión de nuestro sentimiento.

## HORTICULTURA

PARA LA PRESENTE TEMPORADA AGRÍCOLA

Gran surtido de árboles frutales en selectas variedades y magníficos ejemplares á precios sumamente económicos.

Gran surtido de plantas de salones, terrazas y jardines. Pedir datos y catálogos al Horticultor

**Celestino G. del Rosal**

LUARCA

## GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

## Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

## Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

*D. Baldomero Pérez y Martínez*

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

## Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

**D. Antonio Pérez Martínez**

Paz, 2.—RIBADEO

## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA  
DE

**Ramón Fernández de Ocal**

CASTROPOL

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, además de los muchos artículos que se elaboran en esta casa, los exquisitos turroneos y mazapanes de Toledo, Jijona, Alicante, Nieve, Cádiz, Coco, Juego de Damas, y Frutas, así como también los elaborados en ella.

También ofrece un inmenso surtido en Peladillas de Alcoy, Abellanas, Piñones, Pasas, Galletas finas, ricas Piñas de la Habana, Carne de Membrillo, Jaleas y Pasta de toda clase de frutas del país.

Un hermoso surtido en estuchería fina, propios para Navidad y Reyes.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

PRECIOS CONVENCIONALES.

## Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

**D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar**

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo